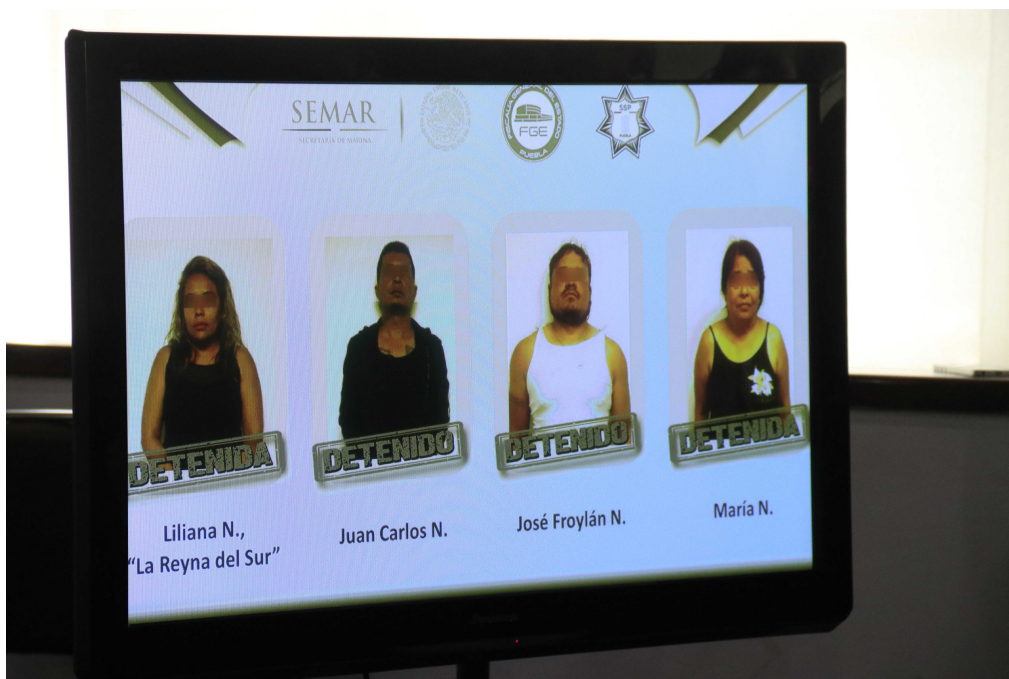


## La «Reina del Sur» se queda en prisión por homicidio calificado<sup>[OBJ]</sup>

El Ciudadano · 20 de mayo de 2022

*"La Reina del Sur" se encuentra cumpliendo una pena de 19 años de cárcel por desaparición y delitos contra la salud.*



La Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE) consiguió una nueva vinculación a proceso contra Liliana N. «La Reina del Sur». A esta mujer se le señala por los delitos de homicidio calificado. Debido a la nueva imputación en su contra, permanecerá en prisión.

A través de un comunicado, la dependencia dio a conocer los pormenores de las indagatorias. En ellas se establece que **el 24 de mayo de 2018 en la colonia Balcones del Sur, su víctima fue rehén por la imputada y otros hombres**. Mediante la fuerza lo subieron a una camioneta Tahoe para llevárselo con rumbo desconocido.

Horas más tarde, el varón fue privado de la vida mediante disparos de arma de fuego. Posteriormente lo decapitaron.

Después, en la Unidad Habitacional San Bartolo se encontró una parte del cuerpo. El resto se localizó en el municipio de Tianguismanalco.

Por los hechos, la Fiscalía de Puebla solicitó audiencia inicial contra **Liliana N. Actualmente**, «**La Reina del Sur**» se encuentra cumpliendo una pena de 19 años de cárcel por desaparición y delitos contra la salud.

Con los elementos probatorios expuestos, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso en su contra por el delito de homicidio calificado, razón por la que le fue impuesta la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Foto: Agencia Enfoque

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

📱 [bit.ly/2T7KNTl](https://bit.ly/2T7KNTl)

📧 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)



---

Fuente: El Ciudadano